Ministerio de Guerra y Marina

D.º 271

Decreto N.º 2602

Concediendo la baja al Sub-Teniente en Comisión Sr.Felipe Allen Gómez.

Asunción, Enero 14 de 1915.

Vista la solicitud del Sub-Teniente en Comisión Sr.Felipe Allen Gómez,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1º - Concédese la baja del Ejército Nacional al Sub-Teniente en Comisión señor Felipe Allen Gómez.

Art.2º - Comuníquese, publíquese y dése al R.Oficial.

Eusebio Ayala